SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ----------

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, EFECTUADA EL MIÉRCOLES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. ----------

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 116 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos en la sala número uno "Migrantes Poblanos" de este Palacio Legislativo, las y los diputados integrantes de la Comisión General de Grupos Vulnerables, siendo las diez horas con dieciséis minutos. El diputado presidente solicitó al diputado Fernando Sánchez Sasia fungiera como secretario y procediera a pasar lista para verificar el quórum legal, y de esta manera, atender lo establecido en el **punto uno** del orden del día. ---

Verificado el quórum, y para cumplir con lo establecido en el **punto dos,** respecto a la lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. El diputado presidente solicitó al diputado secretario diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, se puso a consideración de las y los diputados, resultando aprobado por unanimidad. ----------

Continuando con el contenido del orden del día, en el **tercer punto**, respecto a la lectura del acta de la sesión anterior del once de noviembre de dos mil veintiuno, y en su caso, aprobación. El diputado presidente puso a consideración de los integrantes de la comisión la dispensa de lectura, la cual, fue aprobada. A continuación, puso a discusión su contenido, y no habiendo intervenciones, resultó aprobada por unanimidad. ----------

En el **punto cuatro** del orden del día, referente al análisis por virtud del cual se da cuenta respecto de las iniciativas y puntos de acuerdo de la LX Legislatura, que se encuentran en trámite en este Órgano Legislativo.----------

Enseguida, el diputado presidente hizo del conocimiento de las y los diputados integrantes de la comisión que, en relación a la sesión del once de noviembre de este año, y a petición de la diputada María Isabel Merlo Talavera, se envió a través del correo institucional a los coordinadores y representantes de cada grupo legislativo, así como a los integrantes de la comisión, el oficio por el cual se remitió la información de las iniciativas y los puntos de acuerdo durante el

periodo constitucional de la Sexagésima Legislatura de este Honorable Congreso, con la finalidad de que se informara si existía algún interés sobre algún seguimiento con los asuntos en trámite, sin tener respuesta. ----------

Posteriormente, el diputado Carlos Alberto Evangelista Aniceto cedió el uso de la voz para la participación por parte del área jurídica, respecto de las iniciativas y puntos de acuerdo de la LX Legislatura. Participaciones que se encuentran de manera íntegra en la versión estenográfica de este día. ----------

Respecto del **punto cinco** del orden del día, correspondiente a asuntos generales, no hubo intervenciones, por lo que se dio por finalizada esta sesión, siendo las diez horas con veintiocho minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. ----------

DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RUIZ
SECRETARIO

DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA
VOCAL

DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA
VOCAL

DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO
VOCAL

DIP. KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS
VOCAL

DIP. MARÍA ISABEL MERLO TALAVERA
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Grupos Vulnerables, efectuada el quince de diciembre de dos mil veintiuno. ----------